

143



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE GURPEGUI ARANZADI y D. MIGUEL VICENTE BENEDE,
de nacionalidad española

RESIDENCIA: Carr. San Sebastián 4.- ESTELLA (Navarra)

ENUNCIADO: "NUEVA DISPOSICION EN LOS ELEMENTOS DE PLASTICO
ELASTICO INFLABLE"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indi-
5 ca se trata de "NUEVA DISPOSICION EN LOS ELEMENTOS DE PLASTICO ELASTICO
INFLABLE".

 Como es sabido la industria del plástico está revolucionando
de una forma prodigiosa el lanzamiento de productos nuevos particularmente,
en elementos que posee formas más o menos complicadas como son muñecos,
10 balones, incluso flotadores.

 Todos estos elementos normalmente se componían a base de ir
soldando partes con la forma definitiva para formar un conjunto y final-
mente se le dotaba de una válvula en la confluencia de dichas costuras pa-
ra su inflado en los momentos de ser usados.

15 Esta forma de obtener estos elementos no era muy satisfacto-
ria dado que no se conseguían estos con una consistencia deseada; para lo
cual se pasó a la fabricación de dichos elementos por moldeo, mas tenían
un grave inconveniente como era el tener que obtenerlos y almacenarlos
en su forma definitiva sin poder optar al acople de válvulas.

20 En el presente invento se consiguen elementos de plástico
elástico inflables, al dotarlos de una válvula mediante soldadura elec-
trónica con lo cual se consigue inflarlos o desinflar-los a voluntad del
usuario en el momento que lo desee, claro está este tipo de válvulas es
también elástico y con la particularidad de poderse ocultarla para que
25 no estorsione ni moleste en el momento de ser usado.

 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,
no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modifica-
ciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es una sección por la parte donde se dispone la



1 válvula apreciándose cómo va soldada y posicionada en el elemento.

La figura 2 nos representa una vista en planta de una parte del elemento en cuestión indicándose claramente mediante un rayado cruzado la parte correspondiente a la soldadura.

5 En estas figuras se aprecian los siguientes elementos:

Nº 1.- Elemento inflable

Nº 2.- Válvula

Nº 3.- Tapón

Nº 4.- Soldadura

10 El elemento inflable (1) ya moldeado y dada la forma definitiva se le aplica la válvula (2) provista del tapón (3) para ser obturada dicha válvula (2). Estas dos partes fundamentales van unidas por soldadura electrónica en todo el contorno (4) de la base de la válvula (2).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "NUEVA DISPOSICIÓN EN LOS ELEMENTOS DE PLASTICO ELASTICO INFLABLE", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES :

30 1ª.- Nueva disposición en los elementos de plástico elástico



1 inflable caracterizado porque a estos elementos confeccionados con plás-
tico moldeado se les acopla una válvula por medio de soldadura electróni-
ca; esta válvula posee la cualidad de ser ocultada en la cavidad del elemen-
to, una vez obturada; de esta forma conseguimos unos elementos datados de
5 gran resistencia con la posibilidad de ser desinflados.

2ª.- "NUEVA DISPOSICION EN LOS ELEMENTOS DE PLASTICO ELASTICO
INFLABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria
que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada
10 de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15-11-68

El Agente Oficial

15

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA

20

25

30

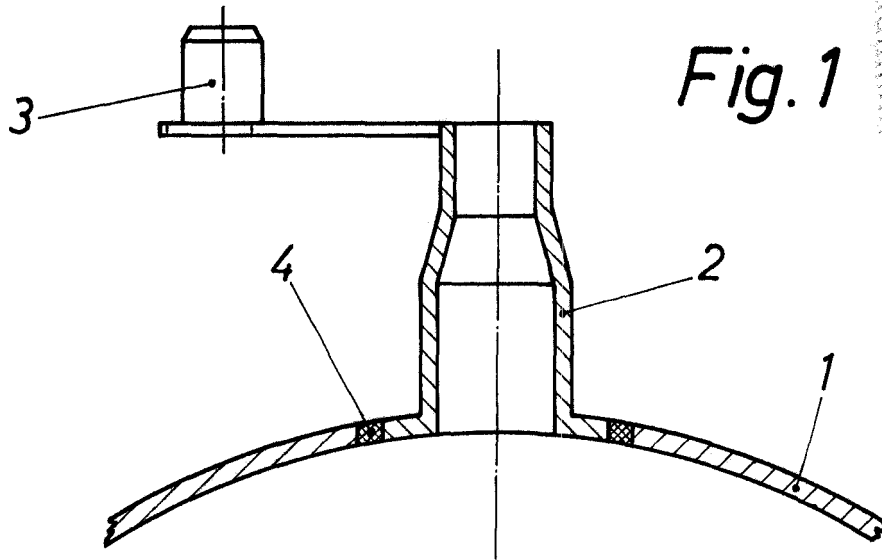
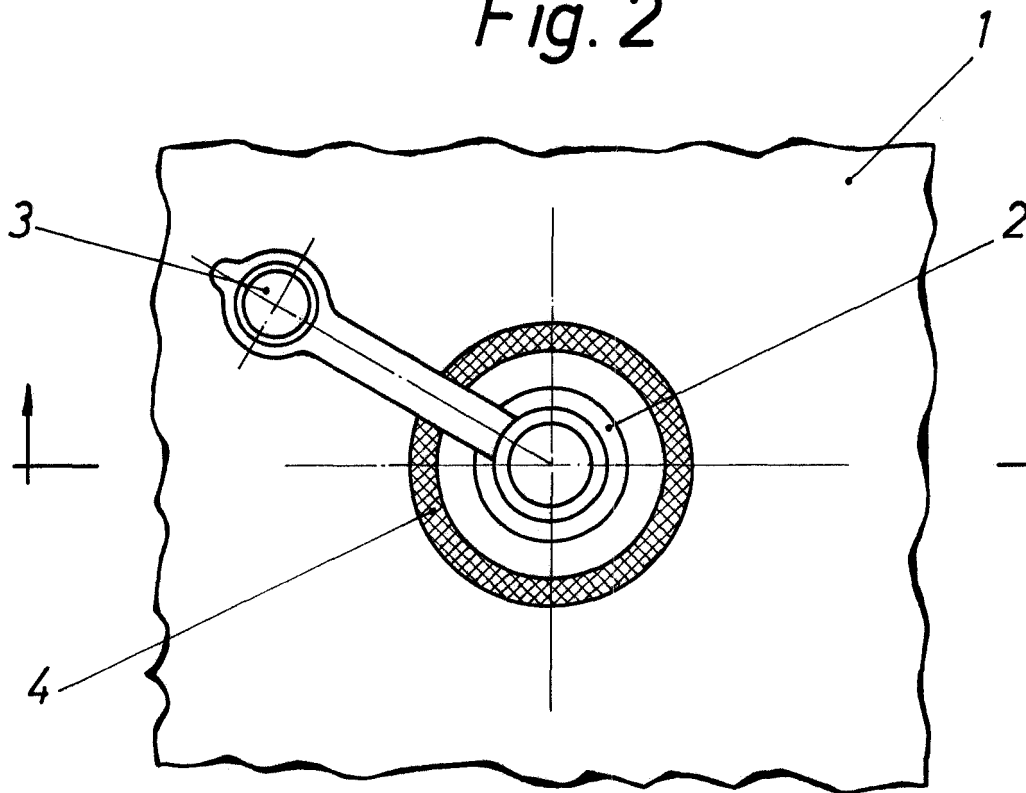


Fig. 1



Fig. 2



Escala variable

Madrid 15-11-08

El Agente Oficial

Fdo. M. Fernandez - Loaysa